



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2020-00118-00
PROCESO. ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE ESNEIDER SAMIR THERAN JULIO
DEMANDADO. LEONEL BENJAMETH ORTIZ- IRINA ROMERO PITRE.
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario e informo que esta para liquidar costas. Ciénaga abril 24/2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Abril veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).

Señálese como agencias en derecho a cargo de la parte demandante en primera instancia la suma de \$1.000.000.00 M.I.

Señálese como Agencias en Derecho a cargo del demandante de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2° de la sentencia de segunda instancia de fecha 31 de enero de 2023 la suma de \$1.000.000.00 M.I.

No hay lugar a liquidar costas por cuanto no aparecen probadas en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral Único
Ciénaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ad45c5bc9e56203159422b45c95fd3739ac192ae1f7241eae3f320517babf0**

Documento generado en 25/04/2023 11:56:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>